



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 27 AGO 2019

VISTO:

La Resolución N° 34/16 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y con temas relativos al curso "Anatomía y Fisiología I" para la carrera Licenciatura en Nutrición y "Anatomía y Fisiología Humana" para la carrera Profesorado en Biología, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 6969/2016, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Lilian Eugenia PELZER (DNI 5.576.366) (UNSL), Dra. María Silvia DI GENARO (DNI 17.665.407) (UNSL) y Dra. Elia MARTINO (DNI 6.077.944) (UNCuyo) y como miembros Suplentes a: Dra. Myriam Liliana FORNERIS (DNI 13.457.231) (UNSL), Dra. Fanny ZIRULNIK (DNI 11.901.259) (UNSL) y Dr. Héctor Fernando GAUNA (DNI 7.982.427) (UNRC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y con temas relativos al curso "Anatomía y Fisiología I" para la carrera Licenciatura en Nutrición y "Anatomía y Fisiología Humana" para la carrera Profesorado en Biología de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 30 (TREINTA) de agosto de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) y hasta el 10 (DÍEZ) de octubre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) inclusive.-

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N° 1022-19¹-

Dra. Mercedes E. Campesinos
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Dr. Carlos J. A. Menéndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

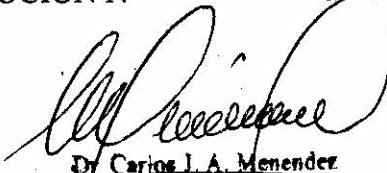
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

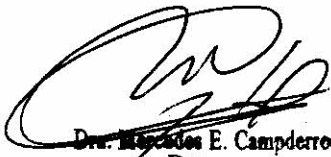
ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
fac

1022-19


Dr. Carlos I. A. Menendez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dr. Marcelo E. Campderros
Decano
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL